EXPTE. D- 3477 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de los niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito y brinda su reconocimiento, en el marco del "Día Nacional del Voluntariado Hospitalario" que se conmemora el primer sábado de octubre, a todos aquellos que se dedican a ejercerlo y que de manera voluntaria, desinteresada, realizan tareas destinadas a ayudar, acompañar, proteger y cuidar a otras personas.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En este día, se rinde homenaje a quienes trabajan en forma gratuita y solidaria en tareas de apoyo al enfermo y su familia, así como a la institución de salud. Este voluntariado, que tiene orígenes muy antiguos, ha ido sumando a su vocación de servicio una creciente capacitación y una mayor coordinación con los equipos de salud. -

La fecha elegida para reconocer su labor es, el día de San Francisco de Asís, patrono del voluntario hospitalario. Ante esto, es importante destacar que la filosofía de vida de los voluntarios se basa en la caridad y el amor al prójimo; para ayudar no existen excusas ni limitaciones.-

Los voluntarios se acercan a los hospitales para ayudar al paciente, su familia y al personal de salud, con la certeza de que su colaboración es un importante aporte para el mejor funcionamiento de la institución. El agradecimiento, la vocación, motivación personal o la solidaridad, pueden ser unos de los motivos por los cuales ellos eligen ser voluntarios. -

Las tareas más comunes que desarrollan consisten en trabajos administrativos, ayudar en la movilización, en la alimentación, en la recreación y en el acompañamiento. Recorren las salas del hospital para conocer los diferentes servicios.-

El voluntariado es una decisión de vida y una decisión muy íntima. Sin embargo también se deben cumplir otros requisitos para poder llevar adelante el voluntariado: ser mayor de edad, pasar un período de prueba, en el cual se evalúan las aptitudes y el buen comportamiento del interesado y cumplir las reglas que enmarcan sus tareas.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hace mucho que los voluntarios trabajan en los hospitales y su labor ha cobrado una gran importancia a nivel mundial. Debido a esto, la Asamblea General de la Naciones Unidas declaró al año 2001 como "Año Internacional de los Voluntarios". -

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.